

También la filosofía mexicana es *nepantla*

[Mexican Philosophy is also *nepantla*]

CARLOS PEREDA

Blooming in the Ruins. How Mexican Philosophy Can Guide Us toward the Good Life (Floreciendo en las ruinas. Cómo la filosofía mexicana puede guiarnos hacia la buena vida) de Carlos Alberto Sánchez es un libro raro, inesperado y maravilloso. A continuación intento respaldar estos tres adjetivos que, a quienes no haya leído el libro, les parecerán exagerados o tal vez alarmantes. Para justificarlos introduciré, paradójicamente, dos problemas que, más que dificultades en relación con el texto de Sánchez, introducen desafíos para seguir pensando.

El primer problema que me preocupa remite a la *aplicación* de reglas o conceptos. Apelando a una razón porosa, el libro convoca una extraña y afortunada combinación de una fenomenología de la sensibilidad argumental con una fenomenología de la sensibilidad narrativa. Con ayuda de la sensibilidad argumental se rescatan algunos temas a menudo dejados de lado de la filosofía mexicana, en particular del grupo *Hiperión* (Portilla, Uranga, Zea, Villoro...); pero no sólo: también se escuchan ecos de tradiciones y de la historia de México. En cambio, apelando a la sensibilidad narrativa y a un poco de autoficción, el autor narra con eficacia episodios tanto de su propia vida como mexicano-americano —¿o chicano?—, como de su familia, sus amistades y de gente que ha conocido.

Vayamos a las dos fenomenologías. Éstas no simplemente se suman una al lado de la otra, sino que a veces se integran o interaccionan en esa difícil

Datos del autor:

Instituto de Investigaciones
Filosóficas
Universidad Nacional
Autónoma de México
jcarlos@filosoficas.unam.mx

Datos del libro:

Carlos Alberto Sánchez
*Blooming in the Ruins. How
Mexican Philosophy Can Guide
Us Toward the Good Life*
Oxford University Press, Nueva
York, 2024, 328 pp.

Datos del trabajo:

Recibido: mayo 28, 2025
Publicado: noviembre 2, 2025

operación que precisamente quiero subrayar: la aplicación de universales o generalidades a casos particulares. ¿Cómo es esto? Respecto de muchas reglas, exhortaciones, aserciones que encubren normas... es común llevar a cabo una aplicación rígida o no rígida.

Una aplicación rígida se realiza cuando una regla se encuentra determinada. Por ejemplo, si la regla enuncia que todos los animales humanos son mortales, al aplicar esa regla a *P*, que es un animal humano, concluimos entonces que *P* es mortal. Por el contrario, nos encontramos con aplicaciones no rígidas cuando nos enfrentamos a reglas, exhortaciones... subdeterminadas. En este caso, quienes las aplican deben, con la ayuda de la reflexión, determinarlas en cada contexto específico. Lo que es otra manera de expresar: se tiene que comprenderlas/interpretarlas en cada nueva situación.

En su libro, Sánchez aplica de manera no rígida mediante una fenomenología de la sensibilidad narrativa algunas reglas y conceptos subdeterminados de la filosofía y de las tradiciones mexicanas. He aquí un ejemplo. En el capítulo 26, el autor discute “el *dicho* favorito de mi abuelo: Entre los individuos, como entre las naciones, el respeto al derecho ajeno es la paz”. La palabra “dicho” suele tener el sentido de una sentencia subdeterminada; no pocas veces se la usa de manera intercambiable con palabras como “refrán”, “aforismo”, “proverbio”, “máxima”... A veces se trata de sentencias anónimas; otras veces, como en este caso, poseen una larga y venerable genealogía.

Se conoce: las palabras del dicho que recuerda Sánchez fueron pronunciadas por el primer presidente indígena de México, Benito Juárez (1806–1872), en su discurso para festejar el triunfo de la República sobre el Segundo Imperio Mexicano. De esa manera, Juárez expresaba las obligaciones de otras naciones de respetar la soberanía de México como la única manera de preservar la paz. No obstante, la genealogía de este dicho no comienza con Juárez. Encontramos etapas intermedias en el pensamiento liberal mexicano del siglo XIX que, entre otras aportaciones, también recogen una vaga atmósfera kantiana. En este caso, el origen de esa atmósfera se remonta al célebre ensayo de Kant de 1795, “Hacia la paz perpetua”. Quienes lean tal escrito encontrarán afirmaciones que inspiran el dicho de Juárez y del abuelo y del padre de Sánchez, como “la injusticia cometida se ejerce cuando no se respeta el concepto de derecho, único principio posible de la paz perpetua”. Es probable que tales pensamientos ni siquiera provengan en exclusiva de un filósofo como Kant o, en general, de la Ilustración, sino de tiempos más lejanos.

En cualquier caso, el escrito de Kant constituye una clara intervención geopolítica y, aunque la sentencia de Juárez comienza señalando “entre los *individuos* como entre las naciones...”, el contexto del dicho es también el de un discurso público. Se trata de la defensa de la restauración de la República en contra de imposiciones europeas; por eso, considero que hay que entender su acento como puesto en la expresión “entre las naciones”. No es irrazonable afirmar, entonces, que en estas fases de la genealogía del sentido de este dicho estamos ante un imperativo social para resguardar la convivencia entre los pueblos. Tampoco es casual que en la historia de México el dicho de Juárez se haya reiterado y se continúa reiterando hasta ayer, y probablemente se lo repita hoy mismo, para defender la soberanía nacional.

Provocando quizá sorpresa, la fenomenología narrativa que expone Sánchez para *aplicar* este dicho atañe a prácticas diferentes. Sánchez narra tanto cómo su primo Rubén, en una ocasión festiva, reveló su “gran secreto”, a saber, su homosexualidad, como la reacción negativa de los otros hermanos que exclamaron que Rubén era “un putito” y no era ya bienvenido en casa. Sin embargo, la fenomenología narrativa de Sánchez no acaba ahí. También recuerda cómo en medio del tumulto familiar, su padre aplicó el dicho acerca del respeto apelando también a una fenomenología de la sensibilidad argumental; por ejemplo, razonando que Rubén era una persona autónoma y que no necesitaba ser lo que otra gente quisiera que él fuese.

Estas diversas aplicaciones no rígidas del concepto de respeto, y que se han realizado en diferentes espacios y tiempos, pueden ponerse claramente en continuidad. En tiempos recientes incluso se ha reafirmado esa continuidad señalando que *todo lo personal es político*. Además, Sánchez continúa con aplicaciones de este concepto:

Respetar el derecho de las mujeres a elegir; respetar los derechos de los transgéneros; respetar los derechos de todos al casamiento; respetar el derecho humano universal a hacerse cargo de la propia vida... La razón por la cual estamos siempre hablando de derechos es que parece haber una abundancia de narrativas que intentan no respetar esos derechos (p. 255).¹

Agregué los puntos suspensivos después de “la propia vida” porque con diversas fenomenologías de la narración es posible continuar aplicando el concepto de respeto, por ejemplo, a los animales, a la natura-

¹ Todas las traducciones del inglés del libro de Sánchez son mías.

leza... Pero, ¿qué tipo de continuidad es ésa? Por lo pronto, esta acción de producir “continuidad” puede toparse con conflictos. ¿Cómo cuáles?

Leo ya el capítulo 3, “Tú eres *nepantla*”, un concepto que se puede articular como si señalara que *no se es ni de aquí ni de allá, sino de un dinámico entre, de un entre que permite ir y venir*. Sánchez recuerda la ocasión en que, por encontrarse enfermo, su madre le aplicó rodajas de patatas en la frente para absorber la fiebre. Días después lo llevaron con un médico y éste preguntó cómo lo habían tratado hasta ese momento. La enojada réplica del médico no se dejó esperar: “Señora, en América, si un niño enferma, usted lo trae al doctor. Usted no lo cura en casa con rodajas de patatas” (p. 28). Sánchez aplica a estas situaciones el concepto de *nepantla* al señalar lo siguiente:

Mi madre no estaba ni *aquí* ni *allí*, sino *entre*, en el medio de dos posibles *modos de hacer cosas*. Mi madre era *nepantla* (p. 28).

Sánchez también aplica el concepto de *nepantla* a cada cultura y a su constante mezclarse con otras culturas y, de este modo, rehacerse a cada paso, enriqueciéndose, porque, de manera notoria,

una cultura no es estática, sino dinámica, siempre en estado de cambio y siempre convirtiéndose en algo diferente. En nuestros días, las culturas mexicanoamericanas, asiático americanas [...] son culturas *nepantla*: culturas entre las culturas, apareciendo siempre en transición de una tradición a la otra, pero nunca completamente en una o la otra (p. 36).

Me importa subrayar ya que, pese a posibles pero engañosas apariencias de continuidad, las sucesivas aplicaciones no rígidas de algunos conceptos como “respeto” y “*nepantla*” no tienen nada de mecánico, sino que constituyen procesos reflexivos que se llevan a cabo condicionados por las circunstancias de cada historia particular y, como cualquiera de esos procesos, son contingentes y discutibles.

La continuidad entre imponer respeto entre los pueblos y entre las personas no tiene por qué darse necesariamente, sino que es parte de aprendizajes reflexivos. De seguro habrá gente que se resista a tal aprendizaje o a proseguir aplicando el concepto de respeto a los animales o a la naturaleza. A su vez, la aplicación del concepto de *nepantla* de seguro provoca todavía más dilemas y conflictos en el primer ejemplo, entre usar saberes originarios y costumbres, por un lado y, por otro, saberes médicos respaldados por la ciencia.

Pero incluso en relación con la aplicación que probablemente será menos discutida del concepto de *nepantla* —cuando éste se refiere a las culturas y, así, a promover sus aperturas defendiendo multiculturalismos o interculturalismos o, en diversas circunstancias, una de esas posiciones—, esa aplicación en ocasiones no dejará de resultar controverial; por ejemplo, lo será frente a quienes insisten en la importancia de la “pureza” de una cultura. En ese caso, ¿qué aducir en contra de esa obstinación que personalmente considero tan perturbadora?

La pregunta exige respuestas complejas. Sin embargo, por lo pronto quiero dejar en claro que Sánchez ha realizado una gran labor al presentar en este libro una serie de conceptos que se han trabajado en fragmentos de la filosofía mexicana y que son de aplicación no rígida, como accidente, singularidad, zozobra, originalidad, apretado, cinismo dignificado..., e incluso lo ha hecho con reglas tan antiguas y venerables del tipo “ama sin violencia” o “ practica la ironía, pero hazlo de manera socrática”.

Por eso, quienes lean este gran libro, como quienes lean cualquier gran libro, tendrán que continuar reflexionando: deberán apelar a su capacidad de juicio para examinar cuándo es pertinente, educador, provechoso... aplicar de manera no rígida algunos conceptos, e incluso, si se considera razonable, de qué modo arraigarlos tanto en lo interpersonal como de modo social y político. Incluso valdrá la pena hacerlo con reglas tan problemáticas en ciertos lugares como “llega tarde a las fiestas”, aunque esa problematicidad parece atenuarse o desaparecer si se escucha con atención la canción ranchera de José Alfredo Jiménez que nos recuerda que lo que importa no es llegar primero, sino saber llegar. Problemas análogos surgen con reglas acaso más alarmantes como “ practica un poco de relajo” pero, para atenuar o hacer desaparecer sus problemas, resulta de la mayor utilidad repasar la *Fenomenología del relajo* de Jorge Portilla, complementándolo con este libro de Sánchez.

Adelanté que iba a plantear dos problemas como desafíos a la lectora o lector de este libro de Sánchez. El segundo de estos problemas atañe al concepto mismo de filosofía, y la discusión del lugar que ocupa o podría ocupar la filosofía mexicana en la filosofía en general. Al respecto, seré breve. Una primera lectura de este libro parece enfrentarnos a la alternativa o, más bien, falsa oposición, entre el universalismo, o defensa de conceptos decisivos de la humanidad, y el particularismo, y hasta regionalismo, con la consecuente defensa de la segunda posición que tarde o temprano introduce el desafío del relativismo y su consecuencia, el “todo vale”.

Cuidado: leer este libro a partir de esa falsa oposición introduce una lectura errónea. Además, la humanidad no es una sustancia homogénea. En este sentido, Sánchez se apropia de las enseñanzas de Emilio Uranga, quien advierte que una interpretación esencialista de lo humano lo vuelve inhumano, porque en último término define lo humano a partir de los prejuicios del punto de vista de la historia del poder y, así, de manera racista.

Por eso, si lo entiendo bien, Sánchez también realiza una aplicación no rígida en relación con la filosofía: le aplica el concepto de *nepantla* hacia la buena vida. Considero que hay que proseguir defendiendo con fuerza su propuesta. Porque si Sánchez dispone de buenos respaldos para sus argumentos, y creo que así es, una filosofía no debe ser *ni* universalmente imperial e impositiva *ni* particularmente idiosincrásica y meramente de color local, pues toda buena filosofía debe hacer uso de la razón porosa. Cualquier filosofía debe ser, entonces, una escuela para situarse *entre*: multiplicar voces y multiplicar las interrelaciones entre sus voces, lo que implica multiplicar las responsabilidades.

En consecuencia, enfatizo, la filosofía, cualquier buena filosofía, es *nepantla hacia la buena vida* y, de esa manera, *constantemente anda en camino y no deja de caminar* confrontando una fenomenología de la sensibilidad argumental y sus apuestas universales con una fenomenología de la sensibilidad narrativa que incluye numerosos ejercicios puntuales que, cuando se realizan adecuadamente, exploran con minucia las diversas singularidades. Por supuesto, se aprende mucho en esas confrontaciones.

De ahí que, necesariamente, la buena filosofía mexicana, como toda buena filosofía, debe encontrarse abierta a las geografías y a la historia: a los desafíos de las diferentes culturas, de las culturas europeas y de las culturas indígenas, aunque también tiene que resultar sensible al género, a las diversas lenguas, a las clases sociales, a los lugares de origen de la gente... por un lado. Pero, por otro lado, esa filosofía tampoco debe abandonar su vocación *naturalista*, esto es, a cada paso tiene que dejarse interpelar por los aportes de las diferentes investigaciones científicas.

De ahí que, reitero: no cabe la menor duda de que, en este gran libro, Carlos Alberto Sánchez tiene razón cuando afirma que la filosofía mexicana, como cualquier buena filosofía, es *nepantla*. Y, por eso, por andar a cada paso tropezando en el camino con descubrimientos no pocas veces inesperados —entre otros, con aplicaciones de reglas no pocas veces inesperadas— resulta en cada momento de su historia radicalmente incompleta. Como la vida misma.